

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Lunes 2 de octubre de 1905.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XI.—Núm. 2.560.

## DEFENSA DEL ESTADO

Al frente de las grandes empresas dueñas ó concesionarias de servicios públicos, existen los oportunos Consejos de Administración, con omnímodas facultades para regir dichos servicios; y se da el año malo caso de que siendo los más de estos servicios retribuidos ó subvencionados por el Estado, en su presentación, organización y regulación, no tiene el Estado intervención alguna, ó si la tiene, es en cierto modo supeditada al poderío de las Empresas. Por lo cual, el proyecto de acordar la creación de los cargos de consejeros natos á favor del Estado, nos parece altamente oportuno, conveniente, plausible, que allí donde tienen inversión los recursos del Tesoro, y allí donde estos recursos tienen sus mejores ingresos, no debe ni puede continuar la indifensión de intereses tan respetables; y no ha de concretarse su representación y defensa á trámites fiscales y comprobatorios oficinescos, sino que han de actuar más arriba, en el centro directivo de los servicios, para que resulten inspeccionados desde su acción inicial.

Es, en verdad, incomprensible que un país en donde la Administración se distingue por su desconianza, hasta el punto de que apura todos los medios de asegurarse de que los contribuyentes no defraudarán al Erario, no se haya caído hasta hoy en la cuenta de que al Estado incumbe tener participación en los Consejos de las Compañías monopolizadoras de rentas, concesiones, servicios y oficios. Tal deficiencia parece que ahora será rectificada, y por ello merece plácemes el señor Montero Ríos. Cuanto sea en pró de la mayor extensión de las atribuciones directoras del Estado, ha de ser grato á la opinión, escandalizada de la impunidad constante y de la autonomía extraña en que las Compañías viven y proceden, como si estuviesen en posesión de franquicias sólo á ellas otorgadas ó consentidas.

Los consejeros natos están llamados á ejercer una saludable propulsión en el desarrollo de la riqueza nacional mediante el perfeccionamiento y ampliación de los servicios que las Compañías prestan; neutralizarán la influencia extranjerizada que en las mismas, por la constitución presente de sus Consejos, se nota y acentúa, y reflejarán el criterio del Gobierno en las cuestiones graves y podrán—en su nombre—solucionar las de menor gravedad simplificando procedimientos y abreviando trámites. Desconocemos las condiciones en que serán hechos los nombramientos de estos consejeros natos, pero creemos poder suponer que no quedarán igualados á los demás en atribuciones y facultades, sino que por la índole de su carácter llegarán á ser verdaderos delegados del Estado, con todas las consecuencias de esta significación. Nos limitamos á expresar nuestra conformidad con el proyecto, esperando que en su desarrollo se aquilatarán muchas cosas que no son materia de teorización periodística.

solución del partido compuesto por los villaverdistas, sino que en algunos círculos políticos se considera como un hecho, y al efecto se hacen suposiciones sobre el rumbo que tomarán estas fuerzas disueltas.

Se dice que el señor Moret sumará entre sus partidarios bastantes de los que se agruparon bajo la bandera del difunto señor Villaverde; al partido que acudilla el señor Maura se unirán también algunos villaverdistas, pero se ha dicho que el expresidente del Consejo de ministros se negará á aceptar el apoyo que pudieran prestarle tres exministros de la casi disuelta rama de conservadores.

A la llegada de la familia real ha seguido el despertar del movimiento político.

Ya se encuentran en la corte los señores Maura, Moret, Romero Robledo y la mayoría de sus secuaces.

El Senado ha recibido todas las actas de las últimas elecciones.

En el Congreso continúan recibiendo: por cierto que á medida que van llegando, siguen apareciendo más actas sucias, hasta el extremo de que en el día de ayer sólo 69 eran limpias.

Continúa hablandose de crisis; el Gobierno, esforzadísimo en hacer ver que existe un perfecto acuerdo dentro de su seno, y para demostrarlo, empieza á anunciar extensamente sus principios del plan parlamentario, mostrando especial interés en hacer ver que la cuestión de los cambios le preocupa seriamente, y afirmando que la solucionará con el interés que dicha cuestión reclama y con la cautela que asunto tan delicado exige.

Ha sido muy comentado el incidente ocurrido anoche al tren rápido de Irún á su llegada á Madrid, cerca de Pozuelo. Sea porque con fundieron dicho tren con el regio, ya porque se tratase de algún tren de lujo, es lo cierto, que desde uno de los lados de la vía se organizó una pedrea contra el convoy, que ocasionó la rotura de algunos cristales y causó una herida en la cara á una viajera.

Una piedra que cayó dentro del coche, pesaba cerca de quinientos gramos.

Según un telegrama oficial recibido en el ministerio de la Gobernación, se ha verificado en Zaragoza, con orden completo, la proyectada manifestación para depositar en el cementerio coronas en las sepulturas de los demócratas muertos en el pasado año.

El señor García Prieto regresará á Madrid definitivamente el martes próximo.

Al día siguiente se celebrará el anunciado Consejo de ministros.

El señor Moret ha demorado su viaje á Cádiz hasta el día 3 del actual.

El Corresponsal.

## La conferencia de Algeciras.

De un artículo sobre Marruecos, que publica el *Diario Universal*, copiamos los siguientes párrafos:

«Por fin se celebrará la cacarea da conferencia en un puerto español, y este parece será Algeciras. «Tú, que no puedes, llévame á cuestras», ó «al perro flaco todo son pulgas».

»De unas cincuenta pulgas, en tre pitos y flautas, calcúlase se compondrá la orquesta de la función internacional, en la que España hará el papel de pagar el gasto de los artistas, mientras cobrará las entradas del hotel inglés, Cristina que á su vez se surte en todo de la próxima plaza de Gibraltar.

»Qué menos ha de costar el gasto de la hospitalidad en el mesecillo que duren los debates, que unas 50.000 pesetas. Sólo los 17 comisionados marroquíes necesitan cinco ó seis carneros diarios, ó sea un rebano al mes de más de 200 cabezas, que, entre especias y demás condimentos, rodean los 1.000 duros. Esto, para hacer boca, porque para hacer sueño y estómago, calculen ustedes lo que necesitarán los 50 huéspedes. ¡Buena negociación para el hotel inglés!

»Y á España le costará unas 50.000 pesetas, para que se siga reconociendo sus derechos con la condición de que ni se abuse ni use de ellos.

»Medio millón de pesetas llevamos ya gastadas en Melilla entre raciones y tiendas facilitadas á los moros fugitivos que se amparan de la plaza desde que se armó la rebelión, sin que hasta la fecha se hayan reclamado á nadie ni sepamos á quién pedir estos gastos; porque como los socorridos tan pronto son del Roghí como del Sultán, según caen las peñas ó las balas, resulta que ninguno de los dos sultanes paga, y nuestra leyendaria generosidad no sabe ni tiene á quién reclamar, y seguimos admitiendo acogidos y pagando la primada. En cambio, Francia acaba de sacar un puñado de miles de duros de indemnización por el súbdito dudoso argelino. Y váyase lo uno por lo otro.»

## Cotidiana.

El vencimiento de la tarde es una argolla con que el casero sujeta por el cuello á los inquilinos.

El fin de mes suele ser un apercebimiento de agonía para el empleado, en cuya persecución corren los acreedores, como se ceban las aves de rapiña en los cadáveres del muladar.

En los pueblos, el día 29 de septiembre es la argolla, el apercebimiento, la fecha trágica del desembolso.

En este día cobra el médico de sus conducidos, presenta su factura el boticario, sus iguales el practicante, su diezmo el cura, representada la antigua contribución por el pater noster dominguero al pie del altar; el amo exige el tributo de sus censos enfiteúticos; el propietario atosiga con la exacción del arriendo; el gañán percibe su soldada; la criada reclama su salario...

Buena fué la cosecha; pero aquel acerbo ingente que se erguía en la era, ha quedado reducido á unas miserables fanegas para la siembra. Pero figuraos que no ha sido buena la cosecha, que lo ha legado ni aun para pagar al usurero, al prestamista que por una fanega de

semilla recoge tres fanegas de grano; y entonces no cobran el médico, el boticario, el practicante; el veterinario, el cura, el amo... no cobra nadie, porque no se puede pagar á nadie.

Y viene el desahucio de las tierras y de la vivienda; y el labrador no tiene derecho á estar enfermo, porque el médico no se acercará á su cabecera; no podrá elevar una oración por el alma de su madre, porque no habrá Padrenuestro ni responso si no hay trigo en el granero.

Mucho produce la tierra, pero hay campos donde germinan las plantas fecundadas por las lágrimas que el cultivador derrama en sus horas de desesperación, en las horas tristes de la sanmiguelada.

## Las excedencias

Se ha hecho ya público el texto del proyecto de ley acerca de las excedencias de los funcionarios públicos.

En él se suprime la excedencia voluntaria y se prohíbe que los funcionarios puedan disfrutar más de una cada diez años.

Los excedentes forzosos estarán obligados á volver al servicio público, contrayendo el Estado el compromiso de colocarles en los cargos que antes desempeñasen ú otros análogos.

Estos excedentes percibirán medio sueldo mientras dure su excedencia.

Se consigna que las licencias de los funcionarios no podrán exceder de un mes cada año con mitad de sueldo, y si se prorrogasen sólo será por otro mes, pero sin retribución alguna.

No se abonarán derechos activos ni pasivos durante el tiempo que dure la licencia.

Las que se den por enfermedad ú otras causas legítimas, que deberán probarse, sólo podrán durar un semestre cada tres años, cobrando su sueldo enteros los tres primeros meses y medio sueldo los otros tres, pero se abonarán derechos activos y pasivos por todo el tiempo.

Las licencias justificadas para obtener senaduría, no percibirán sueldo.

Los funcionarios que rechacen cargos públicos hallándose excedentes, perderán todo derecho á volver á los destinos que ocupasen.

Por disposición del Gobierno podrán pasar los empleados, si les conviene, á desempeñar distinto cargo, conservando su puesto en el escalafón de su carrera y ascendiendo en ella como si ocuparan el primitivo puesto.

Los funcionarios públicos no podrán ejercer sus títulos profesionales en el territorio en que ejerzan sus funciones oficiales.

Todos los que ahora estén excedentes podrán pedir la vuelta á activo en el plazo de seis meses, desde la promulgación de la ley.

## Llamamiento á filas

La *Gaceta* de hoy contiene un Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se llama al servicio activo de las armas á 60.000 reclutas de los declarados soldados en el presente año, los cuales per-

manecerán en Caja para venir á filas como reemplazo de 1906, con arreglo á lo dispuesto en la ley de 4 de diciembre de 1901.

Art. 2.º El cupo de los mozos declarados soldados en el año actual con que cada Caja de recluta de la Península contribuirá al reemplazo del Ejército será el que señala el estado número 1.

Art. 3.º Los estados números 2 y 3 señalan asimismo el cupo de 1905, por islas y grupos de ellas, de Baleares y Canarias.

Art. 4.º Las Comisiones mixtas de reclutamiento y las Cajas de recluta cumplimentarán este decreto en la forma que determina el capítulo 16 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército y el artículo 3.º de la de 17 de julio de 1904 en lo que á cada uno de estos organismos concierne.

A la Caja de reclutamiento de Zamora le corresponde dar 493 soldados y á la de Toro, 421.

## HERMENÉUTICA LEGAL

Es en extremo curioso el siguiente caso de interpretación legal, que refiere un periódico de Pontevedra:

«El día 22 de junio último, una pareja de la guardia civil del puesto de Moraña, detuvo al vecino de Trosoes, Francisco Guerra Tato, el cual se dedicaba al ejercicio de la caza.

Se le ocuparon una escopeta de dos cañones y una hermosa liebre, á la que acababa de dar muerte.

Presentado al juez de Cuntis el correspondiente atestado de la guardia civil, celebróse el oportuno juicio de faltas, en el cual se comprobó, evidentemente, que Francisco Guerra había cazado la liebre en plena época de veda.

Apesar de ello, el juez municipal absolvió al denunciado, porque, según dicho juez, el Francisco Guerra, al disparar contra la liebre, lo hizo para satisfacer un deseo de su esposa, la cual había dado á luz y el médico le recomendaba caldos de caza brava.

Este argumento famosísimo sirve al juez de Cuntis para fundamentar tan curiosísima sentencia.»

## UN CRIMEN

En el inmediato pueblo de San Román de los Infantes, partido de Bermillo de Sayago, se celebraba ayer la fiesta de *La ofrenda*, y con este motivo los jóvenes se entretenieron en correr la *rosca*; pero cuando mayor era la animación, se presentó entre ellos un tal Nicanor Salvadores, capataz de las obras de *El Porvenir*, acompañado de varios obreros, pretendiendo tomar parte en la fiesta.

Como alguien les indicara que no debían hacerlo, al menos de que se corrieran dos *rosca*s, una para los forasteros y otra para los jóvenes del pueblo, se opusieron, no sin adoptar una actitud marcadamente hostil, por lo cual se entabló entre forasteros y vecinos una acalorada cuestión, que degeneró en reyertas, terminando los contendientes por verse á las manos y disparar varias armas de fuego, resultando muerto de un balazo el joven Miguel González, hijo del montaraz de la dehesa de Mezquitilla.

## Información política del día.

Madrid 1.

No solamente se insiste en la di-

Según los informes que hemos podido recoger, el autor de la muerte ha sido el Nicanor, muy conocido en los Tribunales de justicia por haber ocupado en distintas ocasiones el banquillo de los acusados.

En las primeras horas de la madrugada, los vecinos de San Román llegaron a esta capital y dieron cuenta del suceso a las autoridades.

El digno comandante de la guardia civil, señor Ortega, dió apremiantes órdenes y serian las tres de la mañana cuando el sargento de la benemérita señor Trufero y el guardia González consiguieron detener a Nicanor, que tranquilamente conversaba con unos amigos en la posada de El Porvenir, sita en la calle de Castelar.

Fuerzas de la guardia civil salieron para el lugar del suceso a fin de ayudar al juzgado de Bermillo en la instrucción de este proceso.

Nicanor Salvadores salió esta mañana conducido para San Román donde, por lo visto, juzga necesaria su presencia el juez de instrucción de Bermillo que con el actuario señor Hernández Piñuela, se trasladó a dicho pueblo en las primeras horas de la noche, luego que tuvo conocimiento de la perpetración de este delito.

Se nos dice que hay varias personas detenidas, pero en los centros oficiales no se tienen noticias.

DE COLABORACION

La Escuela de Comercio DE ZAMORA

Los Centros docentes, y más aún, aquellos Centros cuyos estudios tienen inmediata aplicación práctica, merecerán siempre la más predilecta atención de los amantes de la enseñanza, porque desde luego aprecian en su justo valor, el generoso esfuerzo hecho hacia el más hermoso de los ideales del progreso: la completa cultura humana.

Zamora, sentía la necesidad de poseer un Centro dedicado a la enseñanza de los conocimientos propios de la ciencia mercantil; y con el mayor entusiasmo lo ha creado desde primeros del año actual.

Semejante hecho merece los más sinceros y entusiastas placeres.

Y si los míos nada valen; si mis elogios son completamente desautorizados, me es imposible resistir el deseo que poderosamente me impele a dedicar estas líneas ensalzando el hermoso acto indicador de predilecto cariño hacia la juventud estudiosa, elocuentemente demostrado con la creación de una Escuela de Comercio en Zamora.

El comercio ha sido, y es, el más poderoso agente que une a los pueblos en amistosas relaciones, poniéndolos en íntimo contacto, suavizando las costumbres, creando y multiplicando recíprocos intereses, dificultando las guerras, acortando su duración y terminando por ser el primero y más eficaz heraldo de la paz.

Si aun dejado en los procedimientos de la constante práctica, el reflejo de vetustas rutinas, dió siempre buen resultado, qué no puede hacer el comercio si de él se hace una ciencia formal, un estudio metódico, objeto de reflexivas meditaciones, todo acomodado a las modernas necesidades de la vida?

Obsérvese con la debida atención el ejemplo que ofrecen las más cultas naciones de Europa y América, y se verá cómo se multiplican de día en día, viviendo vida robusta y pluscuamperfectamente próspera, multitud de Escuelas de Comercio, Centros docentes donde muchos jóvenes estudian, bajo racionales planes, las ciencias mercan-

tiles, que, sin temor de equivocarse, todos pueden llamar con propiedad, las ciencias de la paz, las ciencias de la prosperidad y bienestar de los pueblos y de las naciones.

Así, y en buena hora, se va comprendiendo en España; y ora bajo la égida del Estado, ora bajo la protección de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, ora por la iniciativa de Asociaciones particulares, las Escuelas de Comercio van creándose, ayudando poderosamente al desarrollo de nuestra cultura, y ofreciendo excelente porvenir a la juventud estudiosa.

Aquí, en esta ciudad, siento la más viva satisfacción al manifestar que Corporaciones y particulares, coadyuvan del modo más entusiasta a la empresa meritoria, y digna de toda alabanza, de dotar a Zamora de tan útil centro, de una Escuela de Comercio, en la que tantos jóvenes, a la vista de sus familias, pueden hallar la más sólida base de seguro y honroso porvenir.

Funciona esta escuela desde el mes de enero último, hallándose encargados de las enseñanzas, propias de estos centros, los señores don Oscar Avila, don Manuel G Villa boa y don José F. Domínguez, personas de envidiable ilustración, de reconocida competencia, cuyo celo y probado entusiasmo por la instrucción, significan desde luego segura garantía del éxito, del cual, y en brillantes exámenes y trabajos, magistralmente ejecutados por los alumnos, han ofrecido fehacientes pruebas.

A todos dedicamos estas mal perfeñadas líneas.

A las dignas Corporaciones oficiales y no oficiales, para que sigan alentando su comenzada y patriótica obra.

Al digno personal docente, para que siga sin desaliento por el camino tan ventajosamente emprendido.

A los padres de familia, para exhortarles con el fin de que aprovechen la ocasión que se les ofrece de poder dar a sus hijos, una carrera tan honrosa y de inmediata aplicación práctica.

Cirilo Sánchez y López. Zamora 29 de septiembre de 1905.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etcétera, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención, (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GANELL Calle de Peligros, 1 duplicado, entresuelo.

UN CASO DE CURACIÓN SORPRENDENTE

Valencia 13 de febrero de 1905. Señor don Jerónimo Farré.

Madrid.

Muy amado en Cristo y buen amigo:

En el correo de hoy recibo facturado el excelente aparato que no me lo pondré hasta que usted venga.

Deplorable era mi situación cuando nos vimos providencialmente por vez primera por la extrangulación de una hernia que padecía desde 24 años, y otra menos terrible que venía padeciendo durante nueve años.

Me construyó su maravilloso vendaje y a los tres meses de usarlo tenía CURADA RADICALMENTE la hernia más sencilla, y tal como usted dijo, que sin responder de la curación de la inveterada, mejoraría notablemente y podría desempeñar los deberes de mi Sagra

do Ministerio; no tan sólo así sucedió, sino que me hallé a los dos años con el anillo externo de la rebelde en vías de curación.

Conque, don Jerónimo, vea como dispone su viaje por acá, que si ahora le estoy ya agradecido por los beneficios recibidos, bendeciré mil veces al Señor por los que yo y otros podamos recibir de su caridad. Haga todo el bien que pueda por la humaridad desgraciada que en su mano está, ya que Dios Nuestro Señor le ha concedido tal merced.

No deje de venir, y ya sabe usted cuanto le aprecia y es suyo afectísimo amigo, seguro servidor y capellán,

ROQUE CASAÑS, PRESBITERO.

Estará en Zamora dicho reputado ortopédico, y recibirá de 11 a 1 y de 3 a 6, en el Hotel del Comercio durante los días 5 y 6 de octubre.

Pídase el folleto que se envía gratis.

NOTICIAS

Con extraordinaria solemnidad, ayer se celebró en la sala de actos del Instituto general y técnico, la apertura del curso académico de 1905 a 1906.

A dicho acto concurrió numerosísimo público y las autoridades.

El Director general de Agricultura ha ordenado a los ingenieros jefes de regiones agronómicas el envío a dicho centro directivo, antes del 15 del presente mes, de las estadísticas de las cosechas de cereales y leguminosas de las respectivas demarcaciones.

De Valladolid dicen que ha terminado el sumario por el crimen de Cigales.

Los procesados son: el padre, la madrastra y un hermano de la víctima, un cuñado de la madrastra y otro sujeto, los tres últimos como encubridores, la madrastra como autora y el padre como cómplice.

La madrastra sigue negando, y dijo, al conocer que su marido había confesado el crimen, que aquél estaba loco.

El marido ha pedido que la separen de una niñita, hija suya, a quien criaba, por temor a que la mate también ahora.

El señor Montero Ríos tiene redactado un proyecto de ley de asociaciones, que ya es conocido de los ministros, asegurándose que responderá a los compromisos que tiene contraídos el partido liberal.

Con la llegada de los estudiantes ha recobrado Zamora la animación que presenta durante los ocho meses de curso.

Continúa la población gallega dando un extraordinario contingente a la emigración.

Se despueblan aldeas casi por completo y hay concejos en que la despoblación alcanza casi a la mitad.

Esto está produciendo gran alar en todo Galicia.

En el arrabal de San Frontis se celebró ayer la tradicional fiesta del Ofertorio, con solemnísimos cultos religiosos.

El Rector de la Universidad de Salamanca, señor Unamuno, ha entregado un drama a la compañía de Tubau Palencia.

Hoy han pasado revista de Comisario las fuerzas del regimiento Toledo y demás institutos de la guarnición.

El señor Echegaray ha dicho que ya tiene terminado el proyecto de reformas a la ley de alcoholes en consonancia con las reclamaciones de Sindicatos y asociaciones agrícolas.

Por falta de licitadores, el sábado quedó desierta la subasta para la limpieza del cementerio de esta capital.

SURTIDOS INMENOS

en céfitros y toda clase de artículos para la confección de camisas.

Grandes novedades en géneros de punto, pañolería de bolsillo y peletería de caballero, a precios sin competencia.

Camisería de MAÑOSA Santa Clara, 6 ZAMORA.

Las compañías de ferrocarriles establecerán billetes de ida y vuelta con motivo de las fiestas que se celebrarán en Madrid, en obsequio al presidente de la República francesa.

Los billetes de primera clase tendrán una rebaja del 30 por 100 sobre los precios ordinarios.

Para los viajes en 2.ª y 3.ª habrá billetes a los mismos precios que en las fiestas de San Isidro.

Le ha sido concedido el ingreso en el cuerpo de carabineros, con destino a la comandancia de Guipúzcoa, al soldado de la Zona de reclutamiento de esta plaza, José Fraite Martín.

Durante los meses de octubre y noviembre deben pasar la revista anual en esta zona militar, los individuos pertenecientes a las reservas.

Se ha autorizado al director general de Carabineros para que, ínterin haya falta de aspirantes a ingreso en ese Cuerpo, se explore la voluntad de los primeros y segundos tenientes de Carabineros (E. R.) que, reuniendo condiciones deseen prestar sus servicios en comisión en activo, destinándolos, a ser posible, a la comandancia más próxima del punto de su residencia.

De Medina del Campo regresó ayer la fuerza de la guardia civil, que de esta capital salió en la tarde del viernes con el fin de vigilar la vía férrea.

Verdadera ganga.

En la gran baulería de A. Cansado, San Andrés, número 6, se sirven pedidos al por mayor y menor, con gran rebaja de precios. Se hace y reforma toda clase de cajas de viaje, maletas, mundos de mimbre y todo lo concerniente al artículo de viaje.

Nadie vende más barato que esta acreditada casa; no comprar baulas sin visitar antes esta fábrica. Precios sin competencia.

OJO No confundirse, San Andrés, número 6, junto a la peluquería de Valentín del Pozo.

Gran baulería de A. Cansado. ZAMORA

Si se reúne número suficiente de concejales, esta noche celebrará sesión la Corporación municipal.

El señor Montero Ríos ha dicho que se pondrá en breve a la firma un decreto dando facilidades para que puedan emigrar los que se hallen libres del servicio militar.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas. . . . . 3 Terneras. . . . . 2 Corderos. . . . . 20

Se han incorporado al regimiento Toledo todos los soldados que se encontraban en uso de licencia trimestral.

A los soldados de la zona de reclutamiento de esta plaza, Juan Riego Aparicio y Rafael Sastre Pérez, les ha sido concedido el ingreso en el cuerpo de carabineros, con destino a la comandancia de Estepona.

Mañana celebrará sesión la comisión permanente de la diputación provincial.

PESCADERIA DE MATIAS OTERO

Venta al por mayor y menor.

Aviso a mi numerosa clientela, que habiendo llegado la estación del invierno, recibo diariamente ostras frescas y pescados frescos de varias clases, así como escabeches y conservas de pescados finos, en latas pequeñas y mantequilla de vaca.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Miguel Machado Zamora, Julio Lozano Refoyo, María Gomez Almaraz, Ulpiana Martín Lopez, Manuela Lobo Rivera.

Defunciones.

Crescencia Sánchez Manzano.

Matrimonios.

Pablo Mansalvo Santos.

Julia Fernández Rodríguez.

Un modesto y laborioso dependiente de la farmacia del Sr. Méndez, el joven don Valeriano García Herrero, ha obtenido en el último curso, como alumno de enseñanza libre, brillantes notas en todas las asignaturas del Magisterio y la honrosa calificación de sobresaliente en el ejercicio de ciencias de la revalidación de Maestro elemental.

Nuestra enhorabuena al nuevo mentor de la niñez

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzga de Toro — Delito, violación; procesado, Andrés Chillón Hidalgo; ponente, señor Bustillo; acusación, señor Sastuto Fiscal; abogado, señor Miguel Cancelo; procurador, señor Cardenal; testigos, 9.

Las sesiones de este juicio se celebrarán en la sala capitular del ayuntamiento de Toro.

Libramientos a satisfacer mañana en la Tesorería de Hacienda:

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes Nicolás Escudero (123.50), Manuel Paniagua (5369.14), Blas Barrios (6156.01), Francisco Alonso (3536.39), Antolín Barrios (4941.36), Matías Bueno (3983.06), Severiano Salvador (521.66), Clodoaldo Prieto (741.00), Angel Senán (2.54), Eduardo Prata (38.10), Alvaro de la Fuente (39.37), Ignacio Salazar (95.47), Manuel Prieto (184.50), Emilio Prieto (97.55), Victor Gallego (8.73), Dionisio Villasante (17.74), Damián Martín (18.44), José García Beledo (40.74), Raimundo Vecino (837.82), Tesorero de Hacienda (15.000)

SE ARRIENDAN los pastos de invierno de la dehesa de Santa María del Castillo, término de San Marcial.

Para tratar, con su dueña, Joaquina Alvarez, vecina del mismo pueblo.

En el pueblo de Villarrín de Campos ha perecido asfixiada en un pozo, la niña Escolástica Rodríguez Martín.

Durante la semana anterior se han recaudado en el matadero público 207 pesetas 20 céntimos.

El domingo próximo se celebrará la segunda subasta de la limpieza del cementerio.

Como habíamos anunciado, ayer inauguró la temporada con un brillante baile, la nueva sociedad de recreo Sport Terpsicore.

La concurrencia fué numerosa, estando representado el sexo débil por infinidad de encantadoras muchachas de esta localidad.

En las iglesias y conventos de esta capital se rezará, durante el mes actual, el Santo Rosario con S. D. M. expuesto.

Conducidos por la guardia civil, han salido para Ocaña, Santiago Farfán Rodríguez; para la Línea de la Concepción, Luciano de San Hilario Expósito; para Rivadavia, Luis Ramos Mateo, y para Alcañices, José González Ratón.

**PARA LAS LLUVIAS**

Procedente de las naciones extranjeras, acaba de recibir la casa de Germán González, Rúa, 5, 3081 paraguas todo seda, para señora y caballero, formas las más modernas, como son: Veloz, Rápido, Automático, y los modernistas fin de siglo, varillaje niquelado, desde 7 reales uno. También ha recibido un extenso surtido en Gorras de invierno para caballero, desde 6 reales. Lean anuncio de cuarta plana.

Por el rectorado de la Universidad literaria de Salamanca, han sido hechos los siguientes nombramientos de maestros interinos para esta provincia:

Don Gregorio Martínez, para Villafañe; don Tomás Villalpando, Monfarracinos; don Joaquín Acedo, Porto; don Maximino Núñez, Matilla de Arzón; doña Valeriana Hernández, Pozoantiguo; doña Benita Juan Miguel, Abelón; doña Edmunda Bermejo, San Pedro de la Nave.

Don Arsenio de la Vega, Cañizo; don Manuel Lobato, Fresno de la Carballeda; don Francisco Martín, Pontejos; don Antonio Pérez, Fresnadielo.

Doña Carmen Ramos, Anta de Rioconejos; doña Saturnina María Amores, Las Hedradas; doña Concepción Rodríguez Canseco, San Justo; doña Josefa Vara, Santa Cruz de Abranes; doña Concepción Domínguez, Puercas; doña Carmen González, Ungilde y doña Petra Morán, como sustituta, San Vicente del Barco.

Por no concurrir número suficiente de señores diputados, hoy no ha podido celebrarse sesión la excelentísima corporación provincial.

En el pueblo de El Perdigón se celebró ayer la tradicional fiesta del Ofertorio.

Después de correr la rosca se verificaron brillantísimos bailes, los cuales se vieron muy concurridos.

Los enfermeros del Hospital de la Encarnación han solicitado de la Diputación aumento de sueldo.

En la administración de este diario se halla depositada una falda de mujer, encontrada en la vía pública. Su dueña puede hacer la oportuna reclamación.

El maestro público de Santo Venia don Ulpiano Aguado, ha sido mordido por un gato rabioso, teniendo necesidad de acudir a Madrid para curarse de las heridas.

Esta tarde saldrá para Toro el tribunal de derecho de esta audiencia provincial.

El mercado de cereales verificado ayer en nuestra capital se vió bastante concurrido.

El trigo se pagó a 45 y 45 y medio reales las 94 libras; centeno a 31; algarrobas a 34 y cebada a 34.

Con la solemnidad acostumbrada, ayer tarde se verificó la procesión de la Virgen del Rosario, recorriendo el itinerario de años anteriores.

Cura el estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

**ULTIMA HORA**

Madrid 2.

**Epidemia desaparecida**

Dicen de Nueva Orleans, que la «Gaceta médica» señaló ayer que la fiebre amarilla está a punto de desaparecer.

Desde hace días no se ha registrado ningún otro caso.

Madrid 2.

**Titulos académicos.**

Comunican de Nueva York que la universidad de Colombia ha conferido el grado de Doctor en derecho a Mr. Witte y al barón de Komoura.

Madrid 2.

**Medidas previsoras.**

Despachos de San Petersburgo manifiestan que el general tártaro de la provincia de Helung Chang ha sido trasladado a Griú.

En este punto, dicho general se propone restablecer el orden después de la evacuación por los rusos y japoneses.

Los chinos calculan que el número de kunguses que hay en Helung-Chang, asciende a un millar.

En vista de que el tratado de paz hace inútiles los servicios de éstos, el general tártaro ha lanzado una proclama ordenándoles entreguen las armas.

Al mismo tiempo ha enviado un regimiento contra ellos, para castigarlos, caso de que se negasen a obedecer dicha proclama.

Madrid 2.

**Satisfacción del Zar**

Participan de París que durante el almuerzo que ha ofrecido a Mr. Witte, el Zar ha brindado por éste, declarando que es el más hábil diplomático del mundo, a la vez que un noble patriota.

Madrid 2.

**Bronca en un circo.**

Telegramas de Zaragoza, participan que en el Circo Rodríguez promovióse anoche un monumental escándalo, por haberse suprimido uno de los números del programa anunciado.

El público, no contento con la protesta, destrozó el teatro y cometió todo género de desmanes.

La policía tuvo que repartir sablazos para despejar el circo.

Madrid 2.

**Otra víctima.**

Dicen de Logroño, que el automóvil del duque de Arión

atropelló en la carretera a un vecino de Lardeno, produciéndole heridas de bastante gravedad.

El automovilista detuvo el vehículo para prestar auxilio al herido.

Madrid 2.

**Un cheque.**

Cablegramas de Ibiza dan cuenta de haber ocurrido en aquellas aguas un choque entre dos vapores extranjeros, yéndose a pique uno de ellos y pereciendo ahogados tres de sus tripulantes.

No se conocen más detalles. Madrid 2.

**Negativa.**

Caracterizados villaverdistas insisten en negar certeza al rumor que insistentemente viene circulando, de que entre los individuos que forman ese grupo político hayan surgido graves disidencias, y para desmentirlo, se proponen publicar muy en breve un documento político, que se dice tendrá gran resonancia en determinados centros.

Madrid 2.

**Los crímenes de una loca.**

Dicen de Cambridge, que una madre loca dió muerte a hachazos a siete hijos, colocando los cadáveres sobre la cama é incendiándola, y dándose después una tremenda cuchillada en el cuello, se arrojó a las llamas.

Cuando el esposo de esta infeliz demente tuvo noticia de los hechos ejecutados por su mujer, se suicidó.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita - Santa Clara 55

**VENTA.** Se hace de una casa de nueva construcción, con entresuelo, principal y segundo, sita en la calle de las Damas núm. 6.

Para tratar, con su dueño que vive en el entresuelo.

**DOMINGO BENÉYTEZ**  
Cirujano-dentista.

Especialista en enfermedades de la boca. Manifiesta que en su gabinete, calle de San Torcuato, número 6, encontrará el público una esmerada construcción en dentaduras por los últimos procedimientos, empastes, orificaciones, como igualmente extrae las muelas por la anestesia local.

**SE VENDE** dos cubas, una de catorce palmas y otra de dieciocho. Para tratar, dirigirse a la calle de la Rúa, número 70.

**SE** arrienda una bodega de inmejorables condiciones y con siete cubas, sita en la calle de Travesía, número 4.

Informarán en el Mercado del Trigo, número 34.

**SE VENDE** ó se arrienda una posada en buenas condiciones, en el pueblo de Montamarta, titulada la Posada de Reguero.

Para tratar con su dueña, que habita en la misma casa.

**Guillotina.**

**SE VENDE** una del sistema Karl Krause, 50 centímetros del corte, en buenas condiciones y en perfecto estado de conservación; con cuatro cuchillas.

En la imprenta de este periódico informarán.

**TRASLADO**

El afamado relojero de El Perdigón, don Benito Pereira López, ha trasladado su establecimiento al inmediato pueblo de Corrales, don de continuará ejerciendo su industria en la misma forma y condiciones que hasta la fecha ha venido haciendo.

A su numerosa clientela ofrece el nuevo taller y les anuncia que garantiza por un año todas las composuras, a excepción de roturas.

Su nuevo establecimiento está situado en la calle de la Plaza.

**SE VENDE** ó arrienda una bodega con lagar en la bajada del Piñedo. Para tratar con su dueño, R. Prieto Lobato.

**ARRENDAMIENTO**

Se hace del local que ocupó el fiato de Santa Clara.

Para tratar con don Emilio Campo, en la misma casa.

**GRAN SASTRERIA**

DE

**Isidoro Pérez Cardenal.**

RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes tales y uniformes para militares.

RUA, 26.—ZAMORA

**NUEVO COMERCIO**  
— DE —  
*Tejidos nacionales y extranjeros*  
— DE —  
**FIDEL LUELMO DOMINGUEZ**  
PLAZA DE SAGASTA, 29.

En este nuevo comercio encontrará el público inmenso surtido de toda clase de tejidos y novedades en telas y paños de vestir, tanto para señoras como para caballeros.

Tapicería, lanería, lienzos, yutes, franelas, pañetes, mantones, trinquillas, escocesas de algodón y lana y damascos hilo y a godón, y pañería de todas clases y precios.

Advierto al público que la inmensidad de artículos que ofrezco son de calidad inmejorable y sin competencia en los precios.

Visítad esta casa y os convenceréis que es la primera en surtido y economía que existe en Zamora.

PLAZA DE SAGASTA 29

**GRANDES FABRICAS**  
DE  
**ABONOS QUIMICOS Y MINERALES**  
**SUPERFOSFATOS**  
**ACIDO SULFURICO Y NITRICO**  
**ALMIDON--PASTAS PARA SOPA**  
**MIRATE HIJO**  
**SALAMANCA**  
Primer Almacén de garbanzos de Castilla.

**Almacén de hierros, ferretería y quincalla.**  
**ESPECIALIDAD EN CAMAS**

El dueño de este establecimiento que trabaja con especialidad el artículo de camas y colchones metálicos, pone en conocimiento del público que ha recibido nuevo y gran surtido de camas doradas.

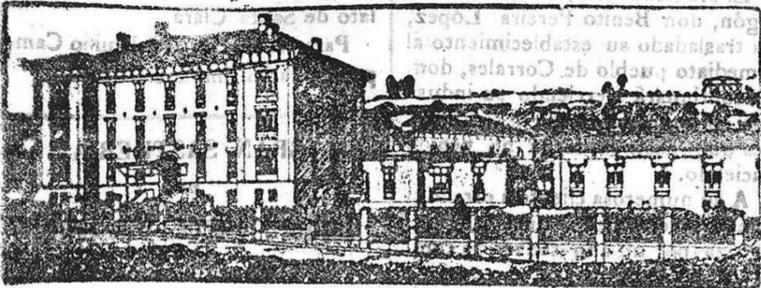
También ha recibido gran surtido en camas de hierro de la moderna forma de codo y algunos nuevos modelos de bolsos desde el ínfimo precio de 15 pesetas en adelante; y agradeceré visiten esta casa aunque solo sea para enterarse del buen surtido y la economía que seguramente hallarán en los precios.

Colchones metálicos de varias clases, baterías de cocina, blanca y decorada; sillas, cunas, puntas, herramientas, cerrajería, bujes valencianos para carros y coches, y todo lo relacionado con el ramo de ferretería.



**EL CANDADO**  
**PUERTA DE LA FERIA 3.**

**SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO**



**SANTANDER**

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa y estática (2.800 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

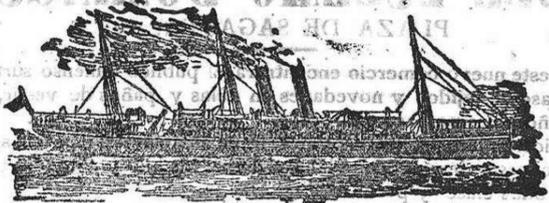
En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

**Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA**



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**Línea del Brasil y Rio de la Plata.**

**VIAJE DE IDA.** El día 8 de octubre de 1905, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMIS.

El día 16 de octubre de 1905 saldrá de Vigo, para Montevideo y Buenos Aires, directamente, el magnífico vapor correo PARDO.

El día 22 de octubre de 1905, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.

El día 29 de octubre de 1905 saldrá de Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE.

**VIAJE DE REGRESO.** El día 12 de octubre de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con trasbordo para América Central, el vapor CLYDE.

El día 6 de octubre de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo a la América Central, el vapor NYLE.

**Línea directa desde Vigo a la Isla de Cuba.**

Para la Habana y Santiago de Cuba saldrá de Vigo, directamente el 21 de octubre el magnífico vapor ANTWERP CITY.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, e emplea en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 13 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20, y a la Habana 11 días.

En las líneas de vapores que hacen los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª clase se les da comida con sopa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros y enfermeros para mayor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase pueden ir acompañados de un individuo en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.

Unlo sub-gerente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pé ez.

En Coruña, los señores Rubine e Hijos.

En Ori y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligada a hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

**NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO**

Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas (movida por electricidad)

**LAGUNA Y LEYRADO**  
BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

**Fideos (largo ó en rosca).**—Ca: ello, número 0; refino, número 1; fino, número 2; monja, número 3; fraile, número 4; rosca.

**Macarrones.**—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4 galed; (largo ó cortado).

**Formas planas.**—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta rizada.

**Pastas cortadas.**—Pepita de melón, idem pera, perdigon, lluvia, pistones, coronas, ángeles, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, peces, letras y números, pasta de moda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

**ESPERATO ROBLEDO**

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mozáicos hidráulicos para suelos, aceras y cerchas de la Casa de

HERALDO DE ZAMORA Y COMPAÑIA

**Compañía Hamburguesa.**

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata  
**LINEA DE BUENOS AIRES**

**VIAJE DE IDA**

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de este puerto directamente el 9 de septiembre el vapor correo

**CAP FRIO**

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé saldrá de Vigo directamente el 24 de septiembre el magnífico vapor correo

**SANTA CRUZ**

**LINEA DEL PARÁ**

**VIAJE DE IDA**

Para Pará y Manaos saldrá del puerto de Vigo el 24 de septiembre el vapor correo

**PARANAGUA**

**VIAJE DE REGRESO**

Para Boulogne-sur-Mer y Harburgo saldrá de este puerto el 18 de Agosto el vapor correo

**CAP BLANCO**

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan amarreros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa magníficas li oras, la comida a la española todos los días variada y siempre con vino. Asistencia médica gratis.

Para informes dirigirse:

En Villagarcía, Carril y Caldas a DON ELI ARDO DOMINGUEZ.

En Vigo, al gerente don Enrique Muller, calle Victoria 54.

Esta acreditada Compañía es la que tiene mejores vapores y la que hace los viajes en 15 días a Buenos Aires, pes b en conocida es de los pasajeros que hacen viajes a América.

**GRAN TALLER**

DE MÁRMOL Y PIEDRA

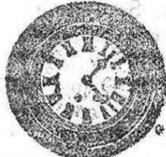
**Candido Calvo Blanco Y COMPAÑIA**

**CANTEROS-MARMOLISTAS**

SANTA CLARA 22, ZAMORA

Esta acreditada casa se encarga de toda clase de obras en mármoles y piedra

Especialidad en trabajos para cementerios.



**Relojería y Optica**

**HIGINIO MERINO**

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes.

Prontitud, perfección y economía.

Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

**HERALDO DE ZAMORA**

**DIARIO DE LA TARDE**

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 a las 13 y de las 15 a las 19

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
atrasado.	0,25

**PAGO ADELANTADO**

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

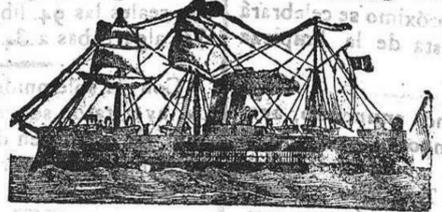
Diríjase toda la correspondencia a nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara a 55.

Anuncios a precios económicos.

Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde para publicarlas el mismo día.

**ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO**

**CHARGEURS REUNIS**



**Compañía francesa de paquetes correos**

**LINEA DEL BRASIL**

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de Septiembre el nuevo y magnífico vapor CARAVELLAS.

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de septiembre, el nuevo y magnífico vapor CAMPINAS.

**LINEA DE LA PLATA**

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO al 17 de Septiembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-RIGAUULT.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de septiembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL OLEI.

**COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE FRANCAISE**

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 30 de Septiembre el soberbio vapor de 9.000 toneladas

**MEXICO**

**LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI**

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE OUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Ciego de Avila, saldrá el 16 de septiembre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas MADRILEÑO

**IBARRA Y C.**

Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan gratis en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasar por el buque de popa a proa sin abito alguno.

Para más informes dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

**EL SIGLO XX**

**GERMAN GONZALEZ. RUA 5.**

Grandes existencias en todos los géneros de invierno

Mantones para tapar, pañete y pelo	desde 6 a 60 ptas.	Pañetes vesidos novedad desde 050 ptas. vara	idem id Fantasia	id. 0'75 id. id.
Matafíos para tapar, todo lana	id. 3 a 10 id.	Francas camisas	id. 0'50 id. id.	
Toquillas	id. 2 a 20 id.	Yutes satín	id. 0'75 id. id.	
Mantas tapabocas dos caras	id. 1 a 60 id.	Panas novedad	id. 1'75 id. id.	
Mantas Palencia	id. 10 id.	Paños fuertes	id. 3'50 id. id.	
Piezas género blanco fino y fuerte	id. 7 a 50 id.	Corés todo ballena	id. 1'50 id. uno	
Cortes de colchón matrimonio	id. 5 a 20 id.	Camisetas invierno	id. 1'00 id. id.	
Colchas yute	id. 7 id.	Trajes punto inglés	id. 6'00 id. id.	
		Gorras novedad	id. 1'25 id. id.	
		Botas para niño	id. 1'25 id. par.	

Extenso surtido en tejidos, paquetería y quincalla.

No dejar de ver precios y condiciones en esta casa antes de comprar

**27 AÑOS DE ÉXITOS CUENTA EL ANUARIO DEL COMERCIO**

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

PARA 1905

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

**CONTIENE**

**DATOS** Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

**ES EL ÚNICO** que contiene detalladamente la parte oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

**ES EL ÚNICO** que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

**ES EL ÚNICO** que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

**ES EL ÚNICO** que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

**ES EL ÚNICO** que da una información completa del sistema de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

**ES EL ÚNICO** que da una información completa de todos los Estados Hispanoamericanos.

**ES EL ÚNICO** que contiene Portugal completo.

**ES EL ÚNICO** que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

**Precio: 25 Ptas.**

FRANCO DE PORTES

**ES EL ÚNICO DE ESPAÑA**

QUE ESTÁ COMPLETO

**ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE**

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.